HABRA COMICIOS PUROS, AFIRMO EL CORONEL PERON

MONTEVIDEO, 27. (A.N.S.). — Los diarios locales transcriben declaraciones formuladas en Buenos Aires a corresponsales extranjeros, por el Vicepresidente de la República Argentina, Coronel Juan D. Perón, y que han sido publicadas anoche y esta mañana, por la prensa norteamericana.

El Coronel Perón expresa que no habrá declaración de guerra, y se muestra partidario de la pronta convocatoria a elecciones, del reacercamiento con los Estados Unidos y del establecimiento de relaciones con Rusia, al mismo tiempo que expone su elevado respeto por Roosevelt.

En su conversación con los periodistas yanquis, el Vicepresidente argentino manifestó que el programa de la revolución estaba lejos de haberse llevado a cabo totalmente. Luego se refirió a sus planes de mejoramiento social, afirmando que estrechos lazos lo ligaban a cuatro millones de trabajadores agradecidos por los beneficios que se les concedieron.

Dijo el Coronel Perón, que esos planes eran una versión argentina del "New Deal", de Roosevelt" y agregó que no era su intención llevar la comparación muy lejos.

"El presidente norteamericano, —expresó más adelante —, enfrentó problemas titánicos, que no se le habían presentado a él en las mismas proporciones, como también que se trataba Roosevelt de uno de los más grandes hombres de la Historia, y de un gobernante que había hecho frente con gallardía, y en muchas ocasiones, con todo éxito, a dichos problemas, empleando para ello los medios políticos propios de su país".

"Pero yo, —añadió el Coronel Perón—, por mi parte, creo tener un instrumento que él no tendría en los Estados Unidos, y lo he usado".

★ **AVANZAR CON LA MAREA O NAUFRAGAR**

"En otra parte de su conferencia, el Coronel Perón afirmó que no era un improvisador, sino un hombre de estudio y que, como tal, había seguido de cerca la evolución del "New Deal", el cual era apenas una parte, muy importante por cierto, de los grandes cambios que sacudían al mundo.

"Nuestro país no es un punto en suspenso en el espacio, manifestó seguidamente, como nuestros nacionalistas dan la impresión de creer, sino parte integrante de ese mundo que sufre transformaciones profundas.

"Debemos avanzar con la marea, —dijo—, si no queremos naufragar".

★ **LAS ELECCIONES**

Se ocupó luego del aspecto político, refiriéndose a la existencia de grandes oligarquías de hombres extremadamente ricos y poderosos, que dominan a grandes masas de trabajadores del campo, a través de políticos cuidadosamente escogidos de antemano. Explicó que en la Argentina era eso lo que había querido transformar, a fin de encauzar a nuestro país en las modalidades mundiales.

Señaló que no procuraba, como se hiciera antaño, un mero cambio de personal político, sino que arremetía contra las fortalezas económicas en sus grandes intereses.

"Habrá quien diga, agregó, que los obreros están o no conmigo, pero lo que les puedo decir es que los oligarcas argentinos no volverán a comprar con el fraude o con el cohecho el voto de un solo trabajador".

Dijo más adelante que las elecciones se efectuarán muy pronto y los partidos podrán contar con plena libertad para apoyar u oponerse a cualquier candidato, pero luego de haber expulsado de sus filas a los especuladores y otros indeseables.

★ **RECONOCIMIENTO DE RUSIA**

Al referirse a la transformación social del mundo, el Vicepresidente argentino expuso sus puntos de vista sobre Rusia, afirmando que por mucho tiempo había sido sostenedor de la tesis, que ahora apoyaba ante sus colegas de gobierno, de que no se podía dejar de reconocer que Rusia es un gran factor en este mundo.

"Yo creo, agregó el coronel Perón, que debemos iniciar los pasos para establecer relaciones formales con Moscú".

★ **REACERCAMIENTO CON ESTADOS UNIDOS**

Expresó en otro momento de la entrevista que su política era buscar, primero, los altos intereses de la Argentina, luego los del continente americano y finalmente los del resto del mundo.

Seguidamente se refirió a la situación argentina en el hemisferio y dijo que no debía exigirse a la Argentina que declare la guerra a nadie, sino comprender la mejora, admitiéndose que se ha producido en el gobierno nacional una importante revolución, habiendo abandonado el mismo, los hombres que iniciaron la política que alejó a la Argentina del concierto panamericano.

Insistió que sería aprovechada la primera oportunidad para demostrar nuestros deseos de contar con la amistad de todos los países americanos, inclusive con Estados Unidos.

"Seguiremos los acontecimientos con toda paciencia y lealtad, agregó, hasta que hayamos celebrado nuestras elecciones. Luego de ellas, el problema habrá desaparecido".

★ **LA DECLARACION DE GUERRA**

Acerca de la posible declaración de guerra al Reich, dijo el Coronel Perón que tal actitud no sería bien vista por amigos y enemigos, y daría oportunidad a estos últimos para despreciarnos.

"Ningún argentino aprobaría tal medida, terminó diciendo, aún cuando se insistiera en ella y, lógicamente, Alemania no nos dará motivo alguno para que la tomemos".

★ **DECLARACIONES EN CORDOBA**

CORDOBA, 27. (ANS). — Durante su breve estada en esta ciudad, de paso para Tucumán, el coronel Perón conversó con los periodistas sobre temas de actualidad.

Dijo que el Estatuto de los Partidos Políticos estaba casi terminado y que no faltaba mucho para que se firmase el decreto respectivo.

Sobre convocatoria a elecciones, contestó que la fecha correspondía fijarla al primer mandatario de la Nación.

Acerca de la reanudación de relaciones con Rusia, señaló el Vicepresidente de la Nación que no había hecho manifestaciones en ese sentido, pero agregó que era indudable que algún día tendríamos que saber que Rusia existía, sobre todo después de lo que estaba ocurriendo.

Preguntado sobre si existirían limitaciones respecto a los partidos políticos, manifestó el coronel Perón que eso lo resolverían las propias agrupaciones.

Luego de referirse a la forma rápida y concreta cómo se estaban resolviendo las cuestiones universitarias, destacando que respecto a la reincorporación de profesores, los interventores de las Universidades tenían piedra libre, el Vicepresidente terminó refiriéndose, a raíz de una interrogación periodística, a las relaciones con Alemania, expresando que el entredicho entre ambos países era una cuestión terminada.

★ **LA CONCURRENCIA A COMICIOS LIBRES**

SAN FRANCISCO (Córdoba), 27. (A.N.S.). — A su paso por esta ciudad, el Coronel Perón habló al público congregado en la estación, incitando al pueblo a mantenerse unido, como único modo de salvar sus instituciones; a continuación dijo que lo invitaba a aprestarse a concurrir a comicios libres, que serían intachables, pues habría pureza de sufragio y garantía absoluta para todos los partidos políticos.

Agregó que correspondía al pueblo hacer la selección de los hombres y votar a los más capaces y honestos.

★ **PASO POR FRIAS EL VICEPRESIDENTE**

SANTIAGO DEL ESTERO, 27. (A.N.S.). — Esta noche regresó de la Capital Federal el Interventor, Dr. Nieto Arana, quien se trasladó a Frías, saludando al Vicepresidente, que pasó a medianoche, en viaje a Tucumán.

El Orden

Año XVIII ★ Nº. 6137 ★ Santa Fe, miércoles 28 de febrero de 1945 ★ 8 Páginas. Fundado por ALFREDO ESTRADA

LOS ALIADOS ESTAN A LA VISTA DE COLONIA

Se Está Desmoronando el Frente Oeste Nazi

PARIS, 27. (A.N.S.). — Millares de soldados alemanes huyen a través del río Erft, a menos de 12 kilómetros y medio de Colonia, ante las triunfales acometidas del noveno y primero ejércitos norteamericanos, cuyos cañones ya atacan la destrozada ciudad germana. Todo el frente combatiente nazi en Renania, al oeste del Rin, está sometido a un proceso de desintegración, que lo convertirá en una masa caótica y confusa, y los despachos de la línea de batalla indicaban que los soldados de los Estados Unidos, lanzados a la carga, acaso ya habrían conseguido abrir una brecha que los ubicaría en las márgenes opuestas de aquel río, en el término de pocas horas.

★ **AVANCE HACIA EL RIO ERFT**

Seis columnas de infantería y de tanques del 1º y 9º ejércitos de la Unión, avanzan sobre el río Erft, sobre un frente de 24 kilómetros. Los norteamericanos estaban a sólo un kilómetro y medio del río Erft. En posiciones más al norte, otras fuerzas del 9º ejército, adelantaron terreno en una embestida cuya meta es Manchen Glabach, la ciudad que está situada más al oeste, en el valle del Ruhr, con lo cual el último gran arsenal de Adolfo Hitler se encontraría bajo el fuego directo de las avanzadas aliadas, por primera vez.

★ **AMENAZAS EN RENANIA**

El tercer ejército, al mando del Tte. Gral. Patton, planteó una amenaza de flanqueo a los nazis en sus defensas de Renania. En este sector los combatientes aliados irrumpieron a través de la línea del río Nims y avanzaron casi 2 kilómetros, hasta colocarse en la orilla del río Kyll, que es la última carrera de agua delante del Mosela que lleva al Ruhr. Más al sur, el mismo tercer ejército llegó al valle del Mosela, a 8 kilómetros por debajo de Treveris y a 86 kilómetros de Coblenza.

★ **A LA VISTA DE COLONIA**

CUARTEL SUPREMO DE LAS FUERZAS EXPEDICIONARIAS ALIADAS, 27. (ANS). — Cuatro poderosos ejércitos aliados penetraron a través de las defensas occidentales de la "Alemania fortificada" y llegaron a la vista de Colonia —uno de los más importantes centros manufactureros de municiones del Reich— después de desmoronarse todo el sistema defensivo de la Wehrmacht, desde Goch a Treveris, con la pérdida completa de cuatro divisiones nazis y con la amenaza de desintegración de varias otras.

★ **TERRIBLE ATAQUE COMBINADO**

El terrible ataque de los ejércitos del general Eisenhower, unido a los despiadados bombardeos emprendidos por miles de aviones de bombardeo y cazas británicos y norteamericanos, han forzado al ejército alemán a retirarse cerca de 16 kilómetros desde que el viernes por la mañana comenzó la ofensiva aliada, cuyos ejércitos se hallan ahora a menos de 19 kilómetros de Colonia. La ofensiva alcanzó creciente impulso, y los despachos del campo de batalla dicen que se han observado nuevos síntomas de desmoralización en el enemigo, el que, a los cuatro días de iniciada la operación aliada, aun no ha podido organizar un solo contraataque de ninguna magnitud.

Las fuerzas del noveno ejército de Estados Unidos, a las órdenes del general Simpson y bajo el comando operativo del mariscal Montgomery, se abrieron paso en dirección a la carretera Dusseldorf-Colonia, frente a una débil resistencia, y se apoderaron de doce localidades.

★ **BALUARTES OCUPADOS**

La caída de los importantes bastiones alemanes de Julich y Steinstrass, ocurrida el sábado y el domingo, respectivamente, abrió a los aliados las puertas de Colonia, y las fuerzas norteamericanas avanzan ahora hacia aquella importante carretera, con el fin de tomar la vía más corta que conduce a la capital de la Renania.

El ejército alemán ha perdido las alturas "llave" que dominan al río Roer, desde las que su artillería pesada hubiera podido contener la penetración de los tanques, artillería e infantería de Estados Unidos en la Renania. Los ejércitos primero y noveno norteamericanos se hallan ya a más de 14 kilómetros y medio más allá de la línea del Roer, y continúan avanzando a grandes tramos.

★ **LA RESISTENCIA NAZI EN DUREN**

Más de veinte pueblos fortificados alemanes cayeron en poder de los norteamericanos en el curso de las últimas 24 horas, durante las cuales esos dos ejércitos atacantes avanzaron sobre un frente de 48 kilómetros de ancho. En el flanco sur de la punta de lanza, el primer ejército eliminó la última resistencia fanática de los nazis en Duren y ha continuado su acometida por la carretera principal en dirección a Colonia, habiéndose apoderado ya de Golzheim, 24 kilómetros al sudoeste de aquel importante centro. Los últimos despachos del frente afirman que los norteamericanos continuaron su progresión más allá de Golzheim, utilizando unidades blindadas para vencer la resistencia alemana que, según esos despachos, era desorganizada.

Al parecer, las fuerzas alemanas están retrocediendo hacia el río Erft, que en ese sector corre paralelamente y a unos diez kilómetros al oeste del Rin. Los nazis tratan de demorar el avance aliado, sembrando el campo con minas y trampas antitanques.

Exitos Americanos en la Isla de Iwo

GUAM, 27. (A.N.S.). — Los despachos del frente de batalla indican que la marinería norteamericana inutilizó a más de la mitad de la guarnición japonesa de la isla, calculada en unos 20.000 hombres, durante la lucha librada por la posesión de Iwo Jima. La aviación aliada apoya las acciones de los infantes de la Unión desde un aeródromo capturado hace una semana. La parte norte del aeródromo central continúa en poder de los nipones, pero sus posiciones son continuamente atacadas por la artillería norteamericana. La batalla por la isla Iwo, entró en su noveno día. Se espera que mejore el tiempo para reanudar el bombardeo a Tokio.

EL PRESIDENTE DEL Bco. HIPOTECARIO NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 27 (ANS).— Esta mañana se llevó a cabo en el salón de actos del Banco Hipotecario Nacional el acto de la entrega de ese establecimiento a su nuevo presidente, el Dr. Julián Martínez, interviniendo personalmente en la ceremonia el Ministro de Hacienda Dr. César Ameghino.

En esta oportunidad, pronunciaron breves discursos el ministro de Hacienda y el nuevo funcionario.



CORONEL PERON. — Interesantes declaraciones ha formulado el Vicepresidente de la Nación, relativas a fundamentales cuestiones internas y externas del país, llamadas sin duda a alcanzar amplia resonancia

Importantes Ciudades Bajo la Amenaza Rusa

MOSCU, 27. (ANS). — Los rusos se apoderaron del centro de comunicaciones de Arnswalde, en Pomerania, lo que abre el camino hacia Stargard, último gran obstáculo que se interpone entre los atacantes y Stettin. Los rusos amenazan directamente Glogau, Guben, Forst, Lauban, Goerlitz, Graudenz y Ovolen, luchando en los accesos a estos importantes puntos.

Cabecera de puente conquistada

MOSCU, 27 (ANS) — El ejército ruso se ha apoderado de una cabecera de puente a través del río Neisse, la última barrera de agua al sudeste de Berlín. Dos regimientos por lo menos 6.000 soldados del primer ejército de Ucrania, estarían en la orilla opuesta y se hallan luchando en Gross Grastrose, a menos de 85 kms. al sudeste de la capital germana, librando recios combates callejeros.

Maniobra soviética

La acometida introdujo una cuña en el triángulo defensivo del sudeste de Berlín, con base en Guben sobre el Neisse, a 6 kms. al sudeste de Gros Gastrose. Forst, también sobre el Neisse, a 26 kms. al sur de Guben es escenario de violentas luchas. La consolidación de la cabecera de puente dará a los soviéticos un punto de apoyo, para el rodeo de Guben o el avance por el noroeste hacia Berlín, en conjunción con un empuje frontal sobre el Oder.

Anuncio germano

La radio de Berlín anunció que los rusos habían iniciado un nuevo ataque en Eslovaquia, hacia Vlatislava, a 20 kilómetros al este de Viena. Una punta de lanza avanzó 16 kilómetros y llegó a Slatinira. En esta capital se guarda silencio sobre las informaciones del ataque ruso a través del Neisse y de la nueva ofensiva en Eslovaquia, pero los círculos polacos de Londres y Moscú transmitieron un llamamiento a sus compatriotas de la organización clandestina para que se alcen contra los alemanes inmediatamente.

Moción de Guatemala sobre reconocimiento

MEXICO, 27. (A.N.S.). — El canciller de Guatemala, Sr. Meany, sometió una ponencia, la que establece que las naciones americanas se abstendrán de reconocer en el futuro a regímenes que no concuerden con los principios democráticos y que vayan contra los sentimientos republicanos de las demás repúblicas del continente.

Dijo que incumbe a todos los americanos, sin distingos de fronteras, hacer patente esta protesta: "Que la única forma posible de que el hombre americano goce de los derechos que consagró la civilización, es que la posición conjunta de los Estados hagan insostenible los regímenes antidemocráticos en el suelo americano". También se presentaron proyectos sobre intensificación de las relaciones culturales americanas, como garantía de democracia y de paz.

Ocuparon la plaza de Hindenburg

El comunicado soviético anunciaba que el primer ejército de Ucrania ha dejado muy atrás el frente del Neisse y tomado depósitos de materiales bélicos en la ciudad rodeada de Breslau. También se ocupó la plaza Hindenburg, poderosamente fortificada y 18 manzanas más al sur de Breslau. Más de mil alemanes fueron muertos en luchas callejeras y otros trescientos tomados prisioneros.

80.000 Personas Esperaron a los Jugadores Argentinos

BUENOS AIRES, 27. (A.N.S.). — Un entusiasta y caluroso recibimiento tributó la afición porteña a los integrantes del seleccionado argentino que tan brillantemente actuó en disputa del Campeonato Sudamericano de Futbol.

El tren llegó con más de dos horas de atraso, y la muchedumbre reunida en la estación y en las adyacencias podía calcularse en más de 80.000 personas.

Cuando arribó el convoy, una banda de música ejecutó los acordes del Himno Nacional y algunas marchas populares que fueron coreadas por el público, que aclamaba insistentemente los nombres de los jugadores.

Imposibilitados por la avalancha, para abandonar los coches, los integrantes del seleccionado, visiblemente emocionados, agradecían desde las ventanillas las expresiones jubilosas del público, pero como esta situación se prolongaba con exceso, la policía intentó formar un cordón, a los efectos de permitir a los viajeros abandonar los vagones. El público se resistió a abandonar el lugar y, no obstante las recomendaciones de las autoridades, volvió a pugnar por acercarse a los coches, lo que obligó a las autoridades policiales a proceder con energía.

Se produjeron entonces algunas escenas de confusión, pues los agentes de la policía montada cargaron con sus cabalgaduras. Numerosas personas resultaron con heridas y contusiones y varias ambulancias debieron partir en seguida hacia el lugar del suceso para recoger a las víctimas que, afortunadamente, no revestían gravedad.

Dificultosamente los jugadores pudieron eludir a los espectadores y trasladarse a sus domicilios. Hubo un solo inconveniente con el jugador Sosa, que fué ubicado sobre la cabalgadura de un soldado de policía para poder alejarse, cayendo al suelo. Afortunadamente no sufrió lesiones.

La policía no permitió que se realizaran manifestaciones que intentaban acompañar a varios jugadores hasta el centro de la ciudad. Numerosas delegaciones de aficionados se dirigieron a los locales ocupados por los diarios de la mañana y de la tarde, para dejar constancia de su protesta por la actitud policial.

EN LOS COMUNES CHURCHILL REFIRIOSE A LOS RESULTADOS DE LA REUNION DE YALTA

LONDRES, 27 (ANS). — El primer ministro británico, señor Winston Churchill, habló en los Comunes y volvió a afirmar que los aliados tienen la firme determinación de aniquilar totalmente al nazismo, para luego cuidar que ningún resabio del mismo vuelva a perturbar la tranquilidad del mundo. Hizo una comparación entre el frente occidental y la guerra con el Japón, diciendo que si bien la primera se ha prolongado, "los infantes norteamericanos han adelantado las operaciones contra el Japón". Declaró que en la conferencia de San Francisco tendrán asiento todas las naciones que hayan declarado la guerra a Alemania y Japón.

La situación de Francia

Ante las censuras por no haber invitado a Francia, a la conferencia de Yalta, Churchill dijo que Gran Bretaña desea que Francia sea fuerte como su ejército, pero si bien los aliados son responsables de cargar "con casi todo el peso de la guerra", no puede permitir que se le tome nada que no sea resuelto de acuerdo a las conveniencias de la guerra y en beneficio de la causa común. El ministro de Relaciones Exteriores de Francia, observó, recibió plena información. Dijo después que la organización mundial de posguerra no puede basarse en la dictadura de las grandes potencias. "Su deber es proteger al mundo, no gobernarlo".

Nueva organización mundial de paz

Expresó Churchill que la nueva organización para la preservación de la paz se diferenciará de la Liga de las Naciones, porque no tendrá miedo de emplear la fuerza de las armas contra los malvados o malintencionados. Calificó de justa y cabal la línea Curzón. "Si pido esta frontera para Rusia, no es porque se me obligue por la fuerza. Considero a la misma la división más equitativa que puede hacerse entre los dos países. Repudio toda sugestión de que estamos haciendo una transacción por discutible o que estamos cediendo a la fuerza o al temor".

La soberanía de Polonia

Más adelante, Churchill manifestó que Stalin ha hecho sus declaraciones más solemnes sobre el mantenimiento de la soberanía e independencia de Polonia ante la Gran Bretaña y los Estados Unidos, con la única reserva de que Polonia deberá seguir en armonía con la política de sus aliados amistosos hacia Rusia. Churchill hizo notar que Stalin recalcó que el Soviet desea vivir en buena amistad e igualdad con las democracias de occidente. Anunció que el acuerdo ruso-polaco no afecta la continuidad del reconocimiento del gobierno polaco en Londres por parte de Gran Bretaña. El reconocimiento será mantenido hasta que el gobierno británico considere debidamente constituído un nuevo gobierno provisional. Tampoco significa el inmediato reconocimiento, por parte de Gran Bretaña, del actual gobierno provisional polaco.

El futuro de Italia

Declaró además que se aspira a que Italia se reintegre al régimen verdaderamente democrático y a la comunidad de las naciones industriosas amantes de la paz. "En sus esfuerzos por ayudarlos —dijo— Italia puede contar con la buena voluntad de los aliados". Aseveró que las miras de Gran Bretaña, con respecto a Italia, no son menos altruistas que las de cualquier otro estado de las naciones victoriosas. Negó que Inglaterra pretendiese establecer una política de poder a su respecto. Al reanudar su discurso, después del almuerzo, Winston Churchill se ocupó de lo que calificó de "grandísimo malentendido de parte de un nutrido sector de la prensa norteamericana" sobre la ocupación de Italia y la política a su respecto. Dijo que en las últimas conversaciones preguntó repetidas veces a Roosevelt y Stettinius si hay quejas y en ese caso cuáles eran, por parte del gobierno norteamericano con respecto a Gran Bretaña, por las medidas que se tomaron o no se tomaron en Italia y que recibió completa seguridad de que no las hay en absoluto.

El Medio Oriente

Churchill se refirió al ingreso de Turquía en las filas de las Naciones Unidas y expresó pesar y horror por el asesinato del primer ministro egipcio. Dijo que esperaba que después de la guerra se efectuasen buenos acuerdos para la paz y progreso del mundo árabe y del Medio Oriente, en general, con la ayuda de Gran Bretaña y Estados Unidos.

Aludió seguidamente a la política británica en Grecia diciendo que está seguro que Atenas ha sido salvada de la suerte espantosa "y que se ha logrado una paz sin venganzas". Dijo que se han acrecentado los lazos que vinculan a las tres grandes potencias, lo mismo que la comprensión recíproca que las anima.

La cooperación de EE. UU.

Estados Unidos se ha consagrado profunda —agregó— y constructivamente a la consideración de la existencia y salvación de Europa. Los tres grandes se han puesto a trabajar en compromisos de trascendencia que son a la vez prácticos y solemnes. "Unidos tenemos la facultad ineludible de conducir al mundo a la prosperidad y a la libertad".

Concesiones a Polonia

Churchill declaró, asimismo que Polonia recibirá la ciudad de Danzig y la mayor parte de Prusia Oriental, hasta el oeste de Koenigsberg, y un extenso frente marítimo en el Báltico. En el oeste recibirá la importante provincia industrial de Alta Silesia y territorios en el este del Oder, según se decidió en la conferencia de paz.

SANCIONES A VARIAS IMPORTANTES FIRMAS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Por infringir la ley de abastecimientos, y prosiguiendo la Secretaría de Industria y Comercio la intensa campaña tendiente a reprimir infracciones por alza indebida de precios, se han aplicado multas a diversas firmas del país.

Sesenta mil pesos le correspondieron a Caro Bottini e Hijos, de San Guillermo, Provincia de Santa Fe; $ 40.000 a Carlos Boero Romano, de San Francisco, Córdoba; $ 23.000 a Juan Giavello y Cía., de Brinkman, Provincia de Córdoba.

ADQUIERE VIGOR LA BATALLA POR ITALIA

ROMA, 27. (A.N.S.). — Precedidos por intensísimas descargas de artillería, un fuerte ataque alemán fué lanzado contra las posiciones en Monte Dellarocca. Los germanos fueron rechazados, sufriendo fuertes bajas y prisioneros. Sin embargo continuó utilizando proyectiles de artillería pesada y morteros, contra los aliados, hasta la madrugada de hoy. Un ataque nazi en menor escala contra las estribaciones de montaña fue rechazado igualmente en la tarde del 25, con ayuda de la artillería liviana. Un contraataque no muy vigoroso lanzaron los germanos contra Monte Chiera, aproximadamente a seis kilómetros de Monte Belvedere. Las patrullas aliadas estuvieron activas en el frente del octavo ejército.

REFERENCIA RELATIVA A LA REP. ARGENTINA

MEXICO, 27 (ANS).— Se espera que el representante de los Estados Unidos, asistente a la Conferencia de Chapultepec, Wil Clayton, anuncie a las delegaciones de las repúblicas americanas que su país no las abandonará en el campo económico de la posguerra. Clayton pronunciará un discurso a las comisiones económicas de la conferencia, para fijar la posición adoptada por los Estados Unidos y en especial la propuesta sobre una constitución económica americana. Se presentaron más de cien proposiciones económicas a la conferencia. Las comisiones procuran ahora combinar las que traían y darles forma de declaración. La cuestión argentina fué comentada por Nelson Rockefeller quien dijo que "corresponde a la misma Argentina determinar cómo puede hacer su política y su opinión de manera que conforme a los propósitos comunes de América. A las naciones americanas les interesa la conclusión victoriosa de la guerra y la permanencia de las instituciones democráticas en el mundo".

ENTENDERA EN EL JUICIO CONTRA D. A. SANTAMARINA

BUENOS AIRES, 27. (A.N.S.). — Por la Secretaría Arriola, el Juez Federal, Dr. Horacio Fox dictó un auto por el cual declara su competencia para entender en el juicio que por los delitos de asociación ilícita, robo y conspiración, se sigue contra los señores Antonio Santamarina, José Socia Quesada y otras dieciséis personas.

El 10 de diciembre del año pasado, y en oportunidad de celebrarse el "Día del Reservista" se supo que los nombrados habían sustraído un avión en el aeródromo de San Justo, con el que pensaban arrojar sobre esta capital volantes subversivos.

El proceso fué iniciado por el Juez de Crimen de la ciudad de La Plata, lo que dió lugar a una cuestión de competencia que termina ahora con la decisión del Dr. Horacio Fox.

ENCONTRARON LOS RESTOS DE LOS ESPOSOS LINK

MENDOZA, 27 (ANS) — El jefe de la expedición al Aconcagua, Teniente I. Emiliano Hurtado envió hoy una información, dando cuenta que en la tentativa realizada el domingo, para escalar la cima del monte Aconcagua, obtuvo resultados satisfactorios, alcanzando el punto más elevado de la montaña.

En ese lugar, encontró los restos del profesor Link, desaparecido el año anterior en una ascensión que realizó al Aconcagua, encontrándose en las proximidades los despojos de su esposa que lo acompañaba en la empresa.

Respecto del ingeniero Schneider que también desapareció en aquella oportunidad, no se ha conseguido hasta el momento el menor indicio.

En su comunicado el jefe de la misión andinista, expresa que hasta el momento no ha sido posible iniciar el descenso de los restos de los esposos Link por no disponerse de los elementos necesarios para esa operación.

Con respecto a la identificación de los cadáveres, ello ha sido posible, al encontrarse algunos documentos.

REINCORPORAN A UNIVERSITARIOS SUSPENDIDOS

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, con el propósito de evitar que la organización y elección de las autoridades en las Universidades Nacionales incida en el desarrollo normal de los exámenes y pruebas de promoción de la próxima época de marzo, autorizó a los comisionados en las Universidades de Buenos Aires, Córdoba, Litoral, Tucumán y Cuyo, a postergar la iniciación de dichas pruebas y a disponer las medidas pertinentes para su desarrollo normal. A fin de cumplir los propósitos del Poder Ejecutivo, expresados en el decreto del diez del actual, según se expone en los considerandos de un decreto que se dió a conocer esta noche, es necesario considerar la situación de los docentes y empleados de las Universidades y establecimientos dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que renunciaron en ocasión y a causa de las medidas dispuestas por el decreto del 18 de octubre, con el mismo criterio con que se resolvió la de los comprendidos en aquél, dejando a salvo, así, en términos incuestionables, el respeto que se guarda a las casas universitarias y a toda cuestión docente; con tales fundamentos se reincorpora a dicho personal, el cual deberá percibir sus sueldos desde el día en que reasuma sus funciones.

Fíjase a ese efecto, como plazo máximo, el 16 de marzo próximo o el día de iniciación de los cursos universitarios en caso de que éstos se inicien en fecha posterior.

Los comisionados nacionales en distintas universidades adoptarán las medidas necesarias para el inmediato cumplimiento de estas disposiciones.

Por el mismo decreto se reincorpora a los estudiantes de las Universidades del país, respecto a los que se adoptaron medidas disciplinarias a partir del 28 de julio de 1943.

Por otro decreto, que firma el Presidente de la Nación, en acuerdo general de ministros, se declara comprendidos en las disposiciones del decreto del 10 de febrero a los docentes mencionados en los decretos del 15 y 18 de noviembre de 1943.

Esta noche el comisionado en la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr. Benítez, dictó una resolución, por la cual se dispone que los delegados en las respectivas Facultades dispondrán la convocatoria para elegir doce consejeros titulares y doce substitutos, que se designarán en cada casa de estudios, debiendo estar representadas las escuelas, si hubiera más de una, en la última proporción establecida por los Consejos Directivos.

La elección se hará por el término de cuatro años y deberá efectuarse, a más tardar, el diez de marzo próximo.

Además llámase a elección, en el mismo plazo, de tres delegados de los estudiantes a los Consejos Directivos, por el término de un año.

La misma resolución del doctor Benítez establece que una vez realizadas las elecciones, los delegados en las Facultades convocarán a los doce consejeros y a los tres delegados de los estudiantes para una fecha anterior al trece de marzo, con el objeto de constituir los nuevos Consejos Directivos y elegir decano por cuatro años, vicedecano por dos años, dos delegados titulares al Consejo Superior y dos substitutos de los mismos, por cuatro años.

El comisionado nacional convocará a los decanos y delegados al Consejo Superior para el día catorce de marzo, para constituir dicho cuerpo y proceder a elegir vicerrector por un período de dos años.

En esa misma sesión, el Consejo deberá convocar a la asamblea universitaria para una fecha anterior al 27 de abril próximo, para elegir rector por un período de cuatro años.

Solicítanse Libertades Constitucionales

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — Suscripto por centenares de ciudadanos de distintas actividades y pertenecientes a diversos círculos y tendencias políticas, fué dado a conocer un manifiesto, en cuyo encabezamiento expresan que toman esa actitud en representación de la ciudadanía argentina, e interpretando los sentidos anhelos de la mayoría de la población de la República, a fin de solicitar el pleno goce de las libertades constitucionales.

Dice más adelante que la revolución del 4 de junio fué aceptada con expectativa por la opinión pública, pero ha sido desviada de sus propósitos, habiendo llegado al rigorismo de los hombres, junto a extremos incompatibles con la libertad.

Luego de afirmar que el ejército y la armada, desviados de la órbita de sus tareas propias, han asumido la función pública integral, dice que esa situación ha traído un sentimiento de prevención que conspira contra la consideración que el pueblo argentino abrigó siempre por sus instituciones armadas.

A continuación se expresa que nuestros más arduos problemas de toda índole no pueden resolverse mientras carezcamos de los órganos legítimos de nuestra soberanía, dice que los caudales de la Nación han sido insumidos sin contralor público y que nuestras relaciones internacionales se han apartado de la ruta que marca nuestra tradición histórica, nuestras conveniencias y nuestro espíritu democrático, encontrándonos injustamente separados de la unidad continental.

Manifiesta que así la situación argentina es insostenible y angustiosa, y luego de afirmar que nada permite vislumbrar un propósito definido e inmediato por parte del gobierno o para retornar a la anunciada constitucionalidad, termina declarando: "Aspiramos a vivir la normalidad. Queremos que el pueblo argentino, en un régimen de libertad, sea el árbitro de su destino. Queremos la organización de gobiernos regulares y responsables de la Nación y provincias. Queremos el restablecimiento pleno de todos los derechos individuales y colectivos. Queremos, en suma, que la Nación se rehaga pacífica y aceleradamente, fortalecida por las enseñanzas que debe desentrañar de los errores del pasado, para ocupar el destacado lugar que le corresponde en el concierto de los países libres y organizados del mundo. Para la realización de estos propósitos, pedimos el patriótico auspicio de todos los ciudadanos".

Entre las numerosas personas que firman el manifiesto figuran José Antelo, Samuel Bosch, Juan José Díaz Arana, Horacio Damianovich, Américo Ghioldi, Alberto Gerchunoff, Adolfo Lanús, Enrique Mosca, Arturo Orgaz, Ernesto Sammartino, Carlos Sánchez Viamonte y Mauricio Yadarola.

SE REUNIERON AYER COMISIONADOS DE MUNICIPALIDADES Y COMISIONES DE FOMENTO DE TODA LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la Sesión se Cambiaron Ideas Acerca de los Proyectos, Ponencias e Iniciativas

Oportunamente hemos informado de que el subsecretario de gobierno, doctor Carlos García Montaño, en cumplimiento de las instrucciones recibidas del Ministro, doctor Carlos Steffens Soler, había dirigido nota a cien Comisiones de Fomento y a once Municipalidades, invitando a los Comisionados de todos los departamentos a la reunión previa a la Nacional de Municipalidades, a realizarse en Buenos Aires, en el corriente mes. Dicha reunión se ha realizado ayer en el recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Iniciación de las deliberaciones. — Presidió las deliberaciones el subsecretario de gobierno, doctor García Montaño, actuando de secretarios el doctor Salvador C. Vigo, el señor Jorge Candioti, el doctor Artega Sola, asesor de las Municipalidades y el inspector de comunas, Fernández Barbieri. Asistieron 82 Comisionados Comunales y 9 Comisionados Municipales, de Santa Fe, Rafaela, Esperanza, Cañada de Gómez, San Lorenzo, Venado Tuerto, Casilda, Gálvez y otros. Los restantes excusaron su inasistencia por razones de fuerza mayor.

PALABRAS DEL Dr. GARCIA MONTAÑO

Declaró abiertas las deliberaciones el doctor Carlos García Montaño, quien destacó la importancia de la reunión nacional de municipios, la labor a cumplir por parte de cada delegado de las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la provincia, por lo cual dijo, era necesario coordinar la acción a desarrollar como así ultimar los detalles referentes a la concurrencia. Luego se refirió a las instrucciones impartidas. A esta altura se generalizaron las deliberaciones hablando diversos delegados durante lo cual se cambiaron ideas acerca de las ponencias y proyectos.

ADOPTARON RESOLUCIONES

En la reunión de que informamos, después de largos cambios de ideas, se adoptaron algunas resoluciones como ser lo relacionado con los gastos, alojamiento, pasajes, designación de delegados y así otras que era necesario desde ya resolver, para evitar posibles dificultades de último momento.

PONENCIAS Y PROYECTOS

En la reunión se cambiaron ideas acerca de los proyectos, ponencias y otras iniciativas que los delegados presentarán al Congreso. Fueron ellos discutidos, hablando varias veces el Dr. García Montaño y otros.

La delegación de la ciudad de Santa Fe presentará, entre otras, estas ponencias: 1) Modernización del Régimen del Gobierno Municipal; Municipalización progresiva de los servicios públicos; energía, coordinación con las provincias y con la Nación. 2) Distribución de diarios, revistas e impresos o sea la solución del problema del canillita. 3) Artículos de primera necesidad, panaderías, carnicerías, usinas de pasteurización de leche. 4) Servicio fúnebre. 5) Policía municipal, de tránsito, costumbres, salubridad y de edificación, y 6) Estadio Municipal y otras importantes ponencias.

Los comisionados de San Cristóbal, señor Aníbal Pérez del Viso; de Sunchales, señor Félix Ramella y de Alvarez, señor Francisco Giraudo, propusieron una expresión de deseos de los asambleístas en el sentido de hacer llegar al señor Interventor Federal coronel Arturo Angel Saavedra los fervientes votos por su pronto restablecimiento, lo que se aprobó y fué agradecido por el Dr. García Montaño.

Acto seguido los señores comisionados concurrentes informan sobre los trabajos presentados o a presentar en la Reunión Nacional de Comisionados. Cabe destacar el interés e importancia de los trabajos en cuestión.

Comuna de Las Rosas. — Trabajos sobre impulso industrial. O. Públicas. Servicios Sanitarios.

Armstrong. — Informando los diversos puntos del temario y haciendo llegar sus puntos de vista con relación a las necesidades de la zona.

Las Parejas. — Informativo de las necesidades de la zona.

Tortugas. — Trabajo sobre canalización del Arroyo Tortugas.

Montes de Oca. — Trabajos sobre obras viales, servicio telefónico, canalización, etc.

Chañar Ladeado. — Trabajo sobre Obras Públicas. Viales.

Chabás. — Organización intercomunal. Inspección veterinaria.

San José de la Esquina. — Obras Públicas edilicias. Construcción edilicias. Construcción edificios públicos.

Los Quirquinchos. — Trabajo sobre asistencia social. Caminos pavimentados.

Bigand [illegible]. — Trabajo sobre obras públicas. Canalización.

Municipalidad de Casilda. — Impulso industrial. Desocupación obrera. Materias primas de la zona. Control Municipal del loteo de tierras.

Sunchales: Interesantes trabajos sobre: Municipalización servicios fúnebres; Confederación comunas; Racionamiento combustible; Cooperativas, su fomento por el Estado; Obras de pavimentación ruta Ceres-Rafaela. Esta última en colaboración con la Comuna de Hersilia.

San Vicente: Obras públicas nacionales.

Santa Clara de Saguier: Caminos; Inspección Veterinaria.

Rafaela, Municipalidad: Obras públicas "Rutas pavimentadas"; Obras sanitarias "Municipalización de servicios".

Villa Constitución: "Fábricas pro-desocupación"; Obras sanitarias, vivienda popular.

Alcorta: Usinas eléctricas; su recuperación.

Godoy: Informativo despoblación rural; Impulso industrial; Reconstrucción puentes.

Juncal: Trabajo sobre obras públicas a realizar.

Villa Cañas: Obras públicas, "Viales - Desagües de la zona".

Elortondo y San Urbano: Importantes trabajos sobre: "Instalación fábrica alcohol", "Nivelación laguna Melincué", "Jubilación de los empleados comunales".

Santa Isabel: Trabajos sobre obras públicas; Construcción caminos pavimentados.

María Teresa: Obras públicas; Canalización.

San Eduardo: Sistematización régimen municipal.

Hughes: Trabajo sobre la desocupación; Industrialización maíz.

Murphy: Implantación industrias de la zona para evitar desocupación y éxodo.

Municipalidad Venado Tuerto: "Obras públicas", "Fomento industrial", "Obras sanitarias".

Malabrigo: Caminos. Servicios Públicos.

Santo Tomé: Instalación de escuela aprendizaje para obreros "Servicios Sanitarios", "Servicios asistencia social".

Nelson: Trabajo sobre "Economía social".

Santa Fe, Municipalidad: Ponencias y trabajos sobre Modernización de estructuras municipales argentinas. Municipalización progresiva de los servicios públicos: Energía, distribución diarios; artículos primera necesidad, servicios fúnebres, policía municipal, estadio municipal". Posibilidades económicas de las comunas y otros trabajos de gran importancia. Asesora en algunos de estos trabajos el profesor Dr. Vigo.

Santa Teresa: Desocupación y despoblación.

Municipalidad Cañada de Gómez: "Reafirmación autonomía Comunal". Obras Públicas, Recursos económicos y materia impositiva. Participación Municipal en el concierto de impuestos internos. Vivienda Obrera. Problema de la energía.

San Carlos Centro: Problemas de la pavimentación en los radios comunales. Escuelas profesionales.

Santa Clara de B. Vista: Trabajos viales en cañadas jurisdiccionales.

Pujato [illegible]: Obras Públicas.

Humboldt: Edificios públicos. Su construcción.

Municipalidad de Esperanza: Régimen Rentístico Municipal. Coordinación servicios entre municipios.

Teodelina [illegible]: Trabajos sobre obras públicas y de orden social.

Villa Gálvez: Trabajos sobre Impulso Industrial. Obras Públicas. Arroyo Saladillo. Régimen Económico.

Arroyo Seco: Obras Públicas. Puentes y construcción [illegible].

Pérez: Obras públicas.

Acebal: Informativo necesidades de la zona.

Paganini: Obras públicas.

Funes: Obras públicas; Prestación servicio transporte.

Alvarez: Informativo necesidades de la jurisdicción; Obras públicas; Orden social y económico.

San Cristóbal: Obras Públicas; Servicios sanitarios; Obras sanitarias.

Ceres: Trabajo sobre creación bosques forestales, su financiación.

Ripamonti: Obras públicas; Vías de comunicación.

San Javier: Obras públicas; Canalización; Líneas férreas y otras comunicaciones de las poblaciones de la costa.

Coronda: Obras sanitarias; Jubilación empleados comunales.

Centeno: Obras públicas; Edificios.

San Jenaro: Impulso industrial "Ayuda económica a los agricultores y ganadería"; Pavimentación ruta 34.

Barrancas: Obras públicas; Desagües ríos.

Gálvez: Trabajos de orden social; "Economía social"; "Previsión en la posguerra"; "Desocupación"; "Despoblación rural"; "Posibilidades económicas"; "Unificación impuestos"; "Cooperativismo".

San Justo: Vivienda popular; Otros de orden informativo.

Juan Ortiz: Obras públicas; Desagües; "Asistencia social"; "Servicios públicos".

Roldán: Obras públicas; Industria lechera; Reunión periódica de comunas de la Provincia.

Carcarañá: Informativo del temario.

San Jerónimo Sur: "Sanidad"; "Obras públicas".

Municipalidad de San Lorenzo: Obras públicas; Obras sanitarias; Expropiación de terreno para Parque de la Gloria; Viviendas humildes; Economía social.

San Jorge: Informativo de obras social; Escuelas; Obras públicas y necesidades de la jurisdicción.

El Trébol: Obras públicas; Asistencia Social.

Carlos Pellegrini: Creación escuelas artes y oficios; Salud pública.

Sastre: Vialidad; Estabilidad empleados comunales.

Cañada Rosquín: Escuela agricultura; Edificios públicos; pavimentación ruta 34; Jubilación empleados comunales.

Jobson: Sistematización y unificación de la acción municipal en la política económica social del país.

A continuación a moción de varios señores delegados, se resuelve solicitar de la Comisión Organizadora de la Reunión Nacional de Municipios, que los trabajos sean aceptados hasta el 5 del próximo mes de marzo.

Con las explicaciones del señor subsecretario y del señor delegado de la División Finanzas del Ministerio de Hacienda, se hace conocer a los concurrentes la financiación del viaje a realizar a la Capital Federal, aceptándose el temperamento por unanimidad que sea solventado a prorrata entre las comunas de cada departamento.

A continuación, se solicita a los presentes, expongan sus dudas sobre cualquier punto de los que se encuentran a consideración y una vez evacuados los mismos, se da por terminado este punto.

En el recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia se efectuó en la tarde de ayer la reunión de los Comisionados Municipales y de Comisiones de Fomento, invitados al efecto por el Ministro de Gobierno. En las notas gráficas insertas aparecen los Comisionados, mientras se llevaban a cabo las deliberaciones

Formulan un Llamado a los Estudiantes Democráticos

El Partido Reformista de Ingeniería Química sale con esta declaración a ponerse en contacto con todo el estudiantado democrático y reformista. No nos guía un propósito de propaganda partidaria, que sería mezquino en estos momentos tan graves, sino la necesidad de fijar posiciones y de plantear públicamente el peligro que entrañaría la desorientación y división de la juventud.

Estamos en un todo de acuerdo con las declaraciones hechas por F. U. L. y F. U. A. Vemos con toda claridad que la normalización de la Universidad no será tal, sino se crea fuera de los claustros el clima de libertad y de dignidad ciudadana, para lo cual es imprescindible el inmediato levantamiento del estado de sitio, la terminación de la persecución policial, la vigencia plena de las libertades individuales y la convocatoria a elecciones libres, sin regulaciones violentas desde arriba.

Aceptamos volver a integrar el Centro de Estudiantes legal y la delegación al consejo directivo de la Facultad, siempre que todos los actos realizados antes, durante y después de la elección, se ajusten plenamente al estatuto democrático de la Universidad del Litoral, y se nos permita proceder sin menoscabo de nuestras convicciones de jóvenes universitarios reformistas. Conscientes de nuestra responsabilidad como jóvenes y como estudiantes, con la comprensión cabal del momento decisivo y trascendental que vive el mundo y que afecta a nuestro país con caracteres más agudos aún, alertamos a los compañeros sobre las nefastas consecuencias que traería la "cómoda ilusión de que nuestros problemas universitarios han sido resueltos".

Hoy más que nunca es de vital importancia mantener la "unidad de todos los estudiantes democráticos", en un sólido bloque, para conseguir que esta normalización parcial y en cierto modo artificial, sea realmente un paso hacia una Argentina libre y democrática, sin paria declarados o vergonzantes, sin prejuicios raciales ni religión impuesta.

El Partido Reformista hace un llamado a la conciencia y responsabilidad de los dirigentes de los partidos universitarios y al estudiantado reformista.

Seamos capaces de sacrificar, en aras de principios superiores, los mezquinos intereses de grupos o las pequeñas divergencias ideológicas.

El estudiantado democrático de Química debe tener una sola lista de candidatos que incluya a todos los que por su clara posición, capacidad, voluntad de trabajo y espíritu de sacrificio, sean capaces de mantener íntegros los principios del 18, haciéndolos fructificar en obras.

Debemos impedir a toda costa que una lucha enconada por conquistar posiciones introduzca gérmenes de división entre quienes en este especialísimo momento estamos obligados a luchar unidos. — Santa Fe, febrero 26 de 1945. Partido Reformista de Ingeniería Química".

LA TEMPERATURA MAXIMA: 37 GRADOS

Un día de intenso calor fué el de ayer en nuestra ciudad. La máxima, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 37 grados. La mínima 24 grados 2 décimas, marcando el barómetro 754.1. La dirección del viento este noreste, con una velocidad de 18 kms. por hora. La humedad relativa 50 o|o.

REUNIOSE EL CIRCULO ODONTOLOGICO DE S. FE

En la última reunión de la C. Directiva se resolvió realizar la Asamblea General Ordinaria para el 3 de abril a fin de renovar las autoridades de conformidad al Estatuto.

También se proclamará candidato a la vacante del Consejo Deontológico a efectuarse la elección el día 28 de abril en la sede del Consejo, en cumplimiento de la Ley de Sanidad de la Provincia Nro. 2287.

Después de considerar los numerosos asuntos entrados se resolvió, que en la Asamblea se proponga modificar el Art. 2 inciso (i) la cuota social, para solventar los futuros gastos que ocasionará la habilitación del edificio propio.

Se aceptaron las solicitudes de socios presentadas por los doctores: Sra. María T. L. de San Román, establecida en Santo Tomé; Dr. Miguel Luis Bertoni, en Estación Elisa y Dr. Adolfo Fassi, en Zenón Pereyra.

Luego la comisión de Edificio Propio informó que la obra estaba llegando a la parte más próxima a ser techada, lo que estimulando a los socios se habían suscripto los siguientes bonos donación: Dres. Adolfo M. D. Mazzallo, Mario A. Lister, Luis Alejandro Mastandrea, de Rafaela, Domingo L. Gayoso, Dra. Leonilda Mariello de Tacconis (Calchaquí), Dr. Jorge Bello, Dr. Mario D. Barletta, Dr. Ermo H. Calamante, Dr. Néstor A. Carrera, Dr. Antonio César Giorgetti Buschi, Dr. Raúl Luis Orasso, Dr. Máximo Prudencio Ledesma, Dr. Décimo Oral, Dr. Leonardo Peña, Dr. Nicolás Chesco de Carobo, Dr. César Alberto Turraza, Dr. Carlos Vivas Vaca, Dr. Carlos A. Ruquelli (Esperanza) y Dr. Luis A. Costa Vial.

La Junta Permanente de Higiene Bucal Escolar recuerda a los colegas el envío de los datos estadísticos y servicios realizados, para completar la memoria en el más breve plazo.

Antes de iniciar la reunión, la presidencia invitó a ponerse de pie en homenaje al socio fallecido Dr. Julio D. Ramírez.

Visita del Presidente de la Asoc. de Escritores Inéditos

Recibimos la visita del presidente de la Asociación Interamericana de Escritores Inéditos, señor Sebastián V. Datzira Copello, quien, procedente de la Capital Federal, arribó a esta ciudad con el propósito de ponerse en contacto con los escritores noveles de nuestro medio y las instituciones culturales de Santa Fe.

El presidente de la entidad mencionada llenará entre nosotros una de las finalidades de la Asociación y que es la de dejar constituida una delegación, para ampliar la acción cultural que la misma persigue desde la época de su fundación.

Al efecto, el viernes, en horas de la tarde, se efectuará una reunión especial, en un local céntrico, para dar cumplimiento a tal propósito, y desde ya invita a todos los escritores noveles a concurrir al acto de referencia. En tal oportunidad, el señor Datzira Copello, expondrá las finalidades de la Asociación que preside.

El visitante llegó acompañado, por el joven poeta misionero, Félix S. Tabbia, que actualmente cursa sus estudios universitarios en la Facultad de Ingeniería Química Industrial y Agrícola. El novel escritor, fué laureado con un premio especial, a raíz de la presentación de su poesía titulada "La canción del silencio" en el certamen realizado por la Asociación Interamericana el año próximo pasado.

Aspectos de la Asociación

La entidad mencionada, según las manifestaciones de su presidente, ha sido creada con la misión de dar a conocer los nuevos valores literarios, científicos, artísticos, etc., de toda la República, estimulando a sus cultores. A fin de materializar tales anhelos, organiza anualmente Juegos Florales, exposiciones de poemas ilustrados, conciertos musicales, conferencias científicas, y, acaba de crear un conjunto teatral para poner en escena las obras de sus asociados. Además tiene un órgano de publicidad titulado "Inspiración".

La sede de la Asociación, funciona en calle Pozos 143, Buenos Aires.

Consejo Directivo

El Consejo Directivo de la Asociación, está integrado en la siguiente forma: presidente, señor Sebastián V. Datzira Coleppo; vicepresidenta, Antonia Sapio del Prado de Carbone; secretaria, Mariana Lamas; prosecretario, Julio A. Grassi; tesorera, Blanca Rosa González Barlett; protesorero, E. Nelsa Cueli Page y vocales, Eduardo Ferracani, Salvador Feria, Alicia Méndez Casariego y Ernesto Berner.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos, el encargado de la administración municipal señor Jorge Yunis, los secretarios interinos señores Carlos López y J. Segura, así como los subsecretarios. Todos se dedicaron a sus tareas habituales.

MEDIDA DISCIPLINARIA

Si bien nada se ha informado oficialmente, en la Municipalidad [illegible] el encargado de la administración municipal dictó una resolución suspendiendo por cinco días al Director de la Sección Vivienda Humilde, [illegible]

PLANILLAS DE HORARIO Y PARA REG. DEL PERSONAL

La Delegación Regional hace saber a los industriales y comerciantes, [illegible]

Las mencionadas planillas ya se encuentran en venta.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Regresó anoche de Rosario el ministro de Gobierno e I. Pública Dr. Carlos Steffens Soler, que, como se sabe, está a cargo de la Intervención Federal. En la mañana de [illegible]

EN LOS MINISTERIOS

Estuvieron en sus respectivos despachos el ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Daniel Castro Crawell y de Hacienda y Obras Públicas, señor Raúl Pelaez [illegible]

El subsecretario de Gobierno, Dr. Carlos García Montaño y el secretario del ministerio de Gobierno e I. Pública, señor Fernando de la Rúa, atendieron en sus despachos a numerosas personas.

[illegible]

Recibieron en audiencias al secretario de la Jefatura de Policía del Departamento Villa Constitución.

INFORMACIONES POLICIALES

EN UN ACCIDENTE, UN MENOR SUFRIO HERIDAS MORTALES, EN RAFAELA

RAFAELA, 27. (Corresponsal). — En la zona rural de esta ciudad, aconteció, el sábado último, un lamentable accidente, a raíz del cual perdió la vida Omar Pistarini, de 11 años de edad.

El nombrado, que desde hacía varios días se alojaba transitoriamente en el domicilio de Silvio Pesce, italiano, de 30 años, familiar de aquél, pidió prestado un caballo con el propósito de arrear unos vacunos que se hallaban pastando a regular distancia de la casa, y, cuando se dirigía hacia allí, cayó del equino o bien fué despedido por éste, resultando con lesiones de tal gravedad que su deceso se produjo en forma instantánea. El cadáver fué entregado a los deudos para su inhumación.

SE REUNE HOY LA CAMARA REGIONAL DE ALQUILERES

Esta tarde a las 16, realizará reunión la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe que, como se sabe, funciona en el local del Concejo Deliberante. Presidirá las deliberaciones el encargado de la administración municipal señor J. Yunis, y, actuará el secretario Dr. E. Pérez Llana.

Serán considerados todos los expedientes y los asuntos que están a espera de resolución. Entre los asuntos figuran pedidos de propietarios que solicitan desalojo de sus casas para vivir ellos. Acerca de ésto, estamos en condiciones de informar que la Cámara Regional sólo puede concederles un certificado, si es que considera procedente el pedido y con tal documento podrán los interesados acudir ante la justicia la que le acordará al inquilino el plazo que la ley establece.

POR CUESTIONES QUE SE IGNORAN, HIRIERON A UN HOMBRE, EN SOUTOMAYOR

Nuestro corresponsal en Soutomayor, departamento Las Colonias, nos informa acerca de un hecho que, no obstante haber ocurrido el 18 del corriente y estar detenido el presunto autor, no se ha adoptado medida alguna para dejarlo totalmente esclarecido. De acuerdo a lo que se nos informa, el día indicado y en momentos en que el vecino Ignacio Fernández salía de un café y bar que Ciro Poline tiene instalado en esa localidad, fueron disparados contra él cinco balazos, dos de los cuales alcanzaron al mismo en el cuello y en un brazo, respectivamente. Requerida la intervención policial, personal de la comisaría de Colonia Sarmiento, cercana al lugar, se abocó al procedimiento, haciendo atender a la víctima por el médico de policía del lugar, el que dispuso su hospitalización. Al día siguiente ese mismo personal policial detuvo a Francisco Schmidrig, sindicado como presunto autor, el que permanece detenido desde entonces.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

[illegible]

SEGUNDA SECCION

[illegible]

Juana Teodora Olivero, arg. 1 año y 3 meses; Antonio Gassmann, arg. 61 años; Severo B. Echagüe, arg. 66 años; Manuel Guevara, arg. 71 años; Gaspar Silva, arg. 64 años.

DENUNCIO QUE LE FUE ROBADA UNA BILLETERA CONTENIENDO $ 360 M|N.

Personal de la Sección Robos y Hurtos y de la comisaría 2a., actúan en diligencias, tendientes a individualizar y hacer efectiva la detención del o de los autores de una sustracción, consistente en una billetera conteniendo la suma de $ 360 y tres bonos para nafta, No. 2193, cometida en perjuicio de Horacio Martínez, de 32 años, domiciliado en A. del Valle 5527. En su denuncia el nombrado expresó que, encontrándose frente a la ventanilla de la oficina de patentes de la Municipalidad, donde había aglomeración de público, alguien le sustrajo la billetera con el dinero, que tenía guardados en un bolsillo del pantalón.

SE COMPROBO UN CASO DE EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA, AYER

Anoche a las 20, provisto del correspondiente [illegible]

AL QUERER TREPAR EN UN TREN EN MARCHA, UN MENOR PERDIO LA VIDA

[illegible]

ACCIDENTE FATAL

[illegible]

EL EX PRESIDENTE DEL P. DE MENORES OBTUVO LIBERTAD BAJO FIANZA

El juez de instrucción en turno Dr. J. Prats Cardona, que entiende en la causa seguida contra el ex presidente del Patronato de Menores, Arturo Cabrera Domínguez, por las causas que son del dominio público, hizo lugar ayer al pedido de excarcelación bajo fianza, en favor del detenido, que tramitara su abogado defensor Dr. S. Echagaray. Al promediar la tarde, Cabrera Domínguez recobró su libertad en la condición indicada.

DURANTE UN INCIDENTE 2 HOMBRES CAUSARONSE LESIONES MUTUAMENTE

Personal de la comisaría 5a. tuvo que intervenir, en la tarde anterior, en un incidente desarrollado en un restaurant situado en Alberdi y Calchines, del cual resultaron lesionados sus dos protagonistas: [illegible]

El Orden
Año XVIII — SANTA FE, 28 DE FEBRERO DE 1945 — No. 6137

Funcionamiento de las Dependencias Públicas

LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS a cargo de la Nación, de las provincias y de las municipalidades no depende exclusivamente de la capacidad y de la rectitud de los funcionarios y empleados de las diversas reparticiones. En muchos casos, de acuerdo con las características de las tareas, se requiere que quienes las realizan hayan adquirido un aprendizaje que, además de la preparación de orden general, exige la práctica.

En materia de improvisaciones, frecuentemente originadas en los cambios que han tenido lugar por el afán de obtener vacantes a favor de recomendados y que a veces han sido elegidos por causas extrañas a todo interés de orden público, se han experimentado los efectos perniciosos para el prestigio del Estado y para los intereses populares.

La persistencia o métodos rutinarios, en contradicción con las modalidades de la época y de las conquistas de orden técnico y de la simplificación de los procedimientos administrativos, constituye uno de los factores que restan eficacia a los servicios del Estado, comprendiendo cada una de las jurisdicciones. El recurso de las innovaciones, sin embargo, ofrece serios inconvenientes cuando no es fruto del estudio sereno y del análisis de los resultados obtenidos a través de la experiencia y de las modalidades del ambiente.

Ante los fracasos de algunos reformadores que, guiados por simple afán de singularizarse estuvieron a punto de malograr la organización administrativa que, a pesar de sus defectos, permitió el desarrollo de una labor metódica y ajustada a las exigencias de la equidad, hemos formulado reparos concretos en lo que atañe a las actividades a cargo de diversas reparticiones provinciales.

Los resultados desastrosos de la actuación de funcionarios que, por exigencias de carácter ineludible, tuvieron que ser alejados de sus cargos o que voluntariamente optaron por reconocer su fracaso, han sido realmente aleccionadores.

Las autoridades responsables, salvo los casos en que se empecinaron en no reconocer la necesidad de cambios fundamentales, tuvieron el acierto de disponer modificaciones que permitieron el encauzamiento de las dependencias dentro de las normas compatibles con la organización administrativa.

El cambio de procedimientos, propendiente a la simplificación de los trámites y al mayor rendimiento de la labor de los empleados, cualquiera que sea su categoría, requiere minucioso estudio, la confrontación de métodos y la preparación de planes para llevar a cabo una obra firme y con carácter permanente. No es cuestión de caer en un sistema que ofrece serios inconvenientes y que es causa de confusionismo y de desquicio, sistema que fué definido por un estratego en operaciones militares y que, más o menos lo sintetizó en las siguientes palabras: "Orden, contraorden; desorden".

El estado creado en algunas reparticiones, conforme hemos señalado en comentarios fundados en la comprobación de los efectos del desquicio y del desfile incesante de jefes, subjefes y de empleados en general, tuvo efectos perjudiciales y que, sin duda, constituyen un elemento de orientación para el futuro.

Las autoridades provinciales, con su obra encaminada a reparar errores anteriormente cometidos, tienden a hacer efectiva la acción de las dependencias públicas en la medida que exigen el perfeccionamiento administrativo y los intereses generales.

EL ODIO A LOS EXTRANJEROS NO SE JUSTIFICA

El odio al extranjero es barbarie —decía Juan Bautista Alberdi, en horas de creación, defendiendo los postulados de política económica y demográfica, desarrollados en "Las Bases" y en el "Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina".

El insigne hombre público conocía como pocos las necesidades de la patria en formación. Con visión de gobernante y pasión juvenil, el estadista argentino precisó ante cada uno de aquéllos los trabajos que convenía realizar o el camino que era necesario seguir. Alberdi creía en la transformación rápida de los pueblos del hemisferio, merced a la acción inmigratoria. La experiencia norteamericana que conoció de cerca le entusiasmaba. Era partidario de una política demográfica amplia y generosa y de una acción colonizadora, estructurada con seriedad.

Por pensar así, el gran compatriota condenó siempre las manifestaciones de xenofobia como expresiones contrarias al bien de la Nación.

El razonamiento de Alberdi tenía fundamentos sólidos. El porvenir de la República y su grandeza dependían de la solución que se diera al problema demográfico. No podíamos confiar en el crecimiento vegetativo; necesitábamos de la inmigración.

Ahora bien: a los extranjeros había que atraerlos con una política de libertades y de bienestar. Era necesario favorecer su radicación entre nosotros, asegurándoles el ejercicio de los derechos civiles fundamentales.

Las disposiciones que sobre los extranjeros contiene la Constitución Nacional reflejan el pensamiento de Alberdi. La aplicación de las mismas favoreció muy mucho a nuestro país. En pocas décadas la República incorporó a su acervo más de cuatro millones de inmigrantes, que cambiaron las características demográficas, económicas y sociales de la nacionalidad.

Un pueblo que se ha ido forjando en esta forma no puede alentar ideas o prejuicios contra el extranjero, porque si esto ocurriera, se negaría a sí mismo. Las manifestaciones de xenofobia son inaceptables en un país como el nuestro, porque contrarían las mejores tradiciones y atentan contra el desenvolvimiento normal de la República.

Conviene decir esto porque no faltan xenófobos en nuestro país, enemigos del extranjero, que en su inmensa mayoría son descendientes directos de inmigrantes.

Consecuencia inesperada de una política generosa, que es necesario señalar para contrarrestarla, señalándola como realmente peligrosa.

Talvez resulte necesario, en esta patriótica tarea, de evitar el desarrollo de la xenofobia, volver a la prédica afirmativa de los hombres que organizaron a la Nación. Ellos fijaron con conceptos imborrables el camino a seguir. "Gobernar es poblar" —decía Alberdi, precisando el alcance su política; "El desierto: éste es el enemigo" —afirmaba Sarmiento, rubricando los conceptos del autor de "Las Bases".

En suma, contra las manifestaciones de xenofobia, las expresiones nobles, inteligentes y generosas y las realizaciones admirables de los forjadores de la nacionalidad.

La Carta Económica Para los Países de América

La representación de los Estados Unidos a la Conferencia de Chapultepec ha propuesto las bases de la Carta Económica para los países de América. Se trata de un documento de valor en el que se precisan puntos de vista interesantísimos, sobre la política económica que conviene a los países del hemisferio, en el período en que estamos, caracterizado por las operaciones bélicas y en el de transición "de las condiciones de guerra a condiciones de paz", que le seguirá. "La proposición estadounidense consta de un breve capítulo explicativo; de una declaración con diez enunciados y de una parte resolutiva.

Vamos a señalar lo que a nuestro juicio constituye la parte central del documento para precisar, luego, las directivas que en él se establecen sobre el hacer económico. La proposición de los EE. UU. no es un trabajo improvisado o de circunstancias. Es una conclusión natural de la política de buena vecindad, de concordia y de paz, que ha venido sosteniendo desde su ascensión al poder, el Presidente Franklin D. Roosevelt.

El documento exalta la iniciativa privada y el legítimo deseo individual y colectivo de poder ejercitar con eficiencia el derecho natural de vivir decentemente, y de trabajar y cambiar productos beneficiosamente en paz y con seguridad.

Explícase, por ésto, que señale directivas favorables al comercio exterior y al desarrollo económico de las zonas más atrasadas, y apoye o sugiera medidas tendientes a elevar el nivel de vida del pueblo, como la sanción de leyes de protección al trabajo asalariado; una racional política de salarios; los convenios colectivos; la cooperación libre; la eliminación de la guerra aduanera y la cooperación financiera entre los Estados, medidas que, como se ve, son las que aplican en sus relaciones los buenos vecinos.

El proyecto de Carta Económica de la representación estadounidense, importa, sin duda, un reconocimiento de la necesidad de ir a las raíces en esta materia. Todos los tratados y acuerdos de solidaridad y de amistad se desvanecen cuando en el campo económico los Estados se hacen la guerra o practican una política de aislamiento. Así lo reconoció Roosevelt al iniciar la política de buena vecindad en el hemisferio y al arremeter contra una serie de leyes y de decretos de carácter proteccionistas que se habían dictado en el período de las "vacas gordas". El mandatario estadounidense consideró conveniente comenzar la reconstrucción económica de su país, tendiendo la mano a los Estados del continente. En las conferencias interamericanas de Montevideo, en 1933, y de Buenos Aires, en 1936, la representación de los EE. UU. declaró en forma categórica su adhesión a la política del librecambio, sus deseos de eliminar las barreras aduaneras que habían traído la miseria y la desocupación.

En el orden interno Roosevelt adoptó una política similar. Sobre la base de la iniciativa privada y de la gestión particular se elevarán las medidas de intervención gubernamental, tendientes a asegurar la justicia social.

El proyecto de Carta Económica para los países de América, es el reconocimiento de esa política. Los gobernantes de los EE. UU. consideran que la americanización de la doctrina rooseveltiana será favorable para la paz y el bienestar de los países del hemisferio. Nosotros creemos que en lo esencial —es decir, en la mayoría de sus enunciados—, el proyecto estadounidense satisface las aspiraciones de los pueblos de América y que su aprobación motivará la inauguración de una nueva política económica en las relaciones entre los Estados del Nuevo Mundo.

Continúa Dando Que Hablar la Sociedad Aseguradora "La Comercial de Rosario"

Informaciones referentes a que, en algunas provincias, entre otras la de Tucumán, una determinada compañía de seguros trata de obtener la implantación del famoso seguro flotante para pasajeros de ómnibus, en base a una prima a cobrarse como suplemento obligado del precio del pasaje ordinario, nos obliga a no guardar silencio sobre esas intentonas, acerca de las cuales, en ocasión de establecerse dicho seguro en nuestra provincia, fuimos, como es del dominio público, ampliamente explícitos.

Considerábamos, entonces —y no hemos cambiado de opinión— que el mencionado seguro en la forma en que venía siendo jugado, no importaba otra cosa que una burda maniobra destinada a enriquecer, a expensas del público, a las entidades aseguradoras —una a la sazón— y a los funcionarios débiles y venales que se hacían intervenir, mediante abultadas participaciones, en ese negociado vulgar y grosero basado en falsas estadísticas y en informaciones tendenciosas y de mala fe.

En conocimiento de las cosas y de las personas que las manejaban, puntualizóse, en su hora, que la principal compañía aseguradora, por no decir única y en favor de la cual llegóse a implantar entre nosotros un irritante monopolio, hallábase moral y económicamente inhibida de hacerse cargo de los riesgos que pretendía tomar bajo su responsabilidad. Aparte de los datos concretos expuestos con valentía desde estas columnas, la apuntada imposibilidad de la compañía, que no era otra que "La Comercial de Rosario", se evidenció cuando fué sorprendida en la incapacidad de presentar a instancias de la Superintendencia de Justicia de la Nación, un balance reglamentario. El hecho dió lugar a una infinidad de tentativas de arreglo, poco concordantes, por cierto, con la propaganda espectacular de "La Comercial de Rosario" que no hicieron más que confirmar en toda su extensión nuestras viejas aseveraciones respecto de la insolvencia práctica de la entidad frente a sus pretensiones megalómanas que, hábilmente expuestas, no dejaron de seducir a no pocos hombres de la administración pública, que acicateados por el afán de un lucro ilícito, no vacilaron en convertirse hasta en agentes de la mencionada compañía, como bien lo señalamos cuando los sorprendimos en plena claudicación.

Desaparecidas las autoridades propicias a aquel enjuague, y en presencia de las perturbaciones que el mismo continuaba haciendo gravitar en las actividades del transporte, dictáronse varias disposiciones que, vigentes unas y sin efecto otras en la actualidad, no han tenido, sin embargo, la virtud de eliminar radicalmente, como correspondía, la ingerencia directa, a veces, y, a veces, indirecta de "La Comercial de Rosario" que, por su actuación indeseable se ha hecho acreedora a un aleccionador alejamiento cuando no a un solemne repudio en el campo del seguro donde no ha hecho más que sembrar cizañas y una pronunciada desconfianza.

Si hoy se preguntara al público en qué ha quedado entre nosotros el seguro flotante, creemos que muy pocos nos podrían contestar con cierta aproximación al respecto. Una intensa vaguedad domina en todo este asunto, lo que, como es lógico, hace desear una aclaración que coloque en su debido lugar los múltiples términos de esta zarandeada mistificación. Entretanto a merced de tal incertidumbre, "La Comercial de Rosario", que no acierta a llamarse a silencio —¡demasiado apetitoso es el negocio para abandonarlo espontáneamente!— vuelve a empeñarse en reeditar sus antiguas hazañas.

Ante tan peligrosa disposición de la por demás conocida comandita rosarina, nos permitimos llamar otra vez más la atención a fin de que quienes no están bien al tanto de sus habilidades, no resulten sorprendidos. Sería sensible que después de cuanto se conoce, se tuvieran que lamentar nuevas caídas en las redes de esa turbia organización que, con una constancia digna de mejor causa, aparece incansable.

ESTADO DE SALUD DEL CORONEL A. SAAVEDRA

El Interventor Federal en Santa Fe, Coronel Arturo Angel Saavedra, guarda aún cama a raíz de la enfermedad que le aqueja, habiendo suministrado ayer un boletín médico los doctores Abelardo Irigoyen Freyre, Jaime Roca y José María Basso, que dice: "El Sr. Interventor Federal continúa con la leve mejoría experimentada en el día de ayer".

Universitarias

Se recuerda a los señores estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales lo siguiente:

1o.) Que de acuerdo a lo resuelto por el señor Interventor de la Universidad N. del Litoral, se ha procedido, por Secretaría, a confeccionar el padrón con los nombres de los estudiantes que intervendrán en la elección de delegados estudiantiles al Consejo Directivo de la Facultad, habiéndose resuelto exhibir dicho padrón a los efectos de su depuración, los días 1 y 2 de marzo próximo, lo que se efectuará en las carteleras de la Facultad y en cuyas fechas deberán formularse por escrito y firmadas las impugnaciones del caso.

2o.) El Art. 121 inc. 1o. del Estatuto que establece que los estudiantes que no concurran a votar sin causa justificada, no podrán inscribirse para rendir examen, en la época inmediata a la convocatoria, cuya fecha en este caso, se comunicará oportunamente.

3o.) Que se ha fijado como último e improrrogable plazo para completar la documentación de las solicitudes de inscripción presentadas, el día 7 de marzo próximo.

SE AUSENTO AL NORTE EL DELEGADO REGIONAL DE TRABAJO Y PREVISION

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad, señor Rodolfo Luis Vigo, se ausentó para Tacuarendí, departamento General Obligado. Se ha informado oficialmente que continuará las gestiones tendientes a solucionar el conflicto que sostiene la firma Sarda y Goitia con los obreros azucareros, gestiones que, se agrega, están bien encaminadas. A su regreso dará a conocer un amplio informe.

Desde Tacuarendí el señor Vigo partirá en automóvil para Resistencia, Chaco Nacional. Allí se entrevistará con el Delegado Regional de aquella zona a fin de uniformar criterio para la aplicación del Estatuto del Peón en las explotaciones que tiene la Compañía La Forestal Argentina en ese límite.

SOBRE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO BUCO-DENTAL

El Departamento de Salud Pública nos informa que para facilitar el cumplimiento del decreto del Gobierno de la Nación No. 22839, por el cual se exige a los escolares para su ingreso a los establecimientos educacionales, la presentación de certificados bucodental, que se han habilitado turnos especiales. Los ha establecido el Centro de Higiene Dental del Departamento de Salud Pública.

Son los siguientes: Asistencia Pública, diariamente de 13 a 18 horas; en el Hospital Iturraspe, diariamente de 8 a 12 horas; Hospital Psiquiátrico, los lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas; en Estación Sanitaria del barrio 4 de Junio, diariamente de 13 a 15 horas; Inspección Médica Escolar, diariamente de 7.30 a 8.30 hs. menos los sábados que será de 10 a 11 horas.

PAGO A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE STA. FE

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia nos informa que se iniciará el pago a los jubilados y pensionados por el mes de febrero que finaliza hoy.

Los pagos se harán con el siguiente horario:

Pensiones: El día 28 del núm. 1 al 323; el día 1o. de marzo del No. 328 al 1029.

Jubilaciones: el día 28 del corriente desde el No. 1 al 336; día 1o. de marzo del No. 337 al 665; día 2 del No. 666 al 974 y día 3 del No. 975 al 2965.

Extraordinario Aumento en los Depósitos Bancarios

Los depósitos bancarios en nuestro país que, desde 1929 a 1940 no superaron en ningún momento a los 4 mil millones de pesos, han llegado casi a duplicar con los aumentos que fueron acentuándose en el transcurso de la guerra. El acrecentamiento de los depósitos, comprendiendo las cajas de ahorros, cuentas corrientes y por otros conceptos ha sido constante y ha culminado en octubre de 1944, de acuerdo con la estadística oficial dada a conocer.

En la fecha indicada, como resultado del aumento que ha venido operándose desde el estallido de la contienda, los depósitos bancarios ascendían a 6.923 millones de pesos. Se trata de uno de los más interesantes fenómenos provocados por la guerra, pudiendo atribuirse, entre otras causas, al superávit del valor de las exportaciones en relación con las importaciones, y al retraimiento de capitales en materia de inversiones en actividades que han experimentado un notable descenso. También se atribuye el aumento de los depósitos, registrado igualmente en la Caja Nacional de Ahorro Postal al desarrollo del hábito del ahorro.

El total de casi 7 mil millones de pesos a que ascienden los depósitos bancarios es decir, el doble de antes de la iniciación de las hostilidades que se han extendido a todos los continentes, demuestra la capacidad financiera argentina y la existencia de posibilidades para dar mayor impulso al fomento de la explotación de las riquezas naturales, de las industrias y para la aplicación de planes destinados al progreso social y cultural.

En la estadística de los depósitos bancarios, de acuerdo con la posición que ocupa en las actividades agrícolas, industriales y comerciales Santa Fe figura con porcentajes que se hallan a la altura de su capacidad económica y financiera.

Una mayor movilización de los capitales, con amplias perspectivas para sus tenedores y para la creación de nuevas fuentes de trabajo, sin duda, redundaría en beneficio del país y facilitaría el éxito de iniciativas de los hombres de empresa.

El otorgamiento de nuevas facilidades para el crédito, con una orientación adecuada de las instituciones oficiales y privadas se considera una de las formas más ventajosas para que sea utilizada una gran parte del capital que rinde escasas ganancias a sus dueños.

UNION OBREROS DE LA INDUSTRIA MADERERA

La Unión Obreros de la Industria Maderera, ha elevado una nota al Secretario de Trabajo y Previsión, solicitándole en nombre de más de 40.000 obreros de la madera, la pronta sanción de un régimen de jubilaciones y pensiones que alcance e incluya en sus beneficios a los obreros de las industrias que en la actualidad carezcan de ese sistema de previsión. Asimismo, ha enviado otra nota a la Confederación General de Trabajo, pidiéndole intensifique sus esfuerzos tendientes a conseguir la sanción de dicha aspiración de los trabajadores, tal es la ley de jubilaciones y pensiones para los obreros de la industria.

REGRESAN COLONITOS DE LA COLONIA DE CORONDA

La Dirección de Acción Social nos ha informado que los colonitos que integraban el tercer contingente en la Colonia de Vacaciones en Coronda, regresarán en el día de hoy.

Los padres o encargados deberán esperarlos en la Estación Terminal de Omnibus, a las 9.30 de la mañana a fin de trasladarlos a sus respectivos domicilios.

ESC. DE MECANICA DEL AUTOMOVIL Y AFINES

La Dirección de la Escuela de Mecánica del Automóvil y Afines, hace saber que los exámenes complementarios se tomarán el día 5 de marzo próximo, partiendo desde las 8 horas, de modo que los interesados pueden solicitar más detalles en Secretaría.

Asimismo, se comunica que la inscripción ha quedado abierta, pudiendo presentarse a calle Moreno 3036, de 8 a 11 horas, todos los días hábiles.

Por otra parte, y con motivo de las ampliaciones efectuadas en los talleres de la escuela, en el presente año escolar el establecimiento puede aceptar mayor número de aspirantes.

INSCRIPCION EN LA ESC. DE HIGIENISTAS DENTALES

Desde mañana hasta el 15 de marzo, permanecerá abierta la inscripción en la Escuela de Higienistas Dentales del Instituto de Odontología, cuyos programas de estudio abarcan dos años.

Los cursos que se imparten son gratuitos y solamente para mujeres. El título que otorga a las egresadas es oficial y expedido por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires y la Sociedad de Beneficencia de la Capital, quedando habilitadas para ejercer la profesión en toda la República.

Los requisitos paa el ingreso son los siguientes: Solicitud de admisión cuyo formulario les será proporcionado en el establecimiento; tener por lo menos 18 años y no exceder de 25, debiendo comprobarlo con la presentación de la cédula de identidad; certificados de 6o. grado y de buena salud, otorgado por el clínico del Instituto de Odontología y de vacuna; certificado de buena conducta y mencionar dos personas de responsabilidad que puedan informar sobre su moralidad y conducta.

Las interesadas pueden inscribirse en el Instituto mencionado, con sede en calle Venezuela 584, Buenos Aires, todos los días hábiles, dentro del horario establecido.

PAGO DE IMPUESTOS

La Contribución Directa.— La Dirección General de Rentas ha dado a conocer una información por la cual recuerda a los contribuyentes que aún no han pagado el impuesto de la Contribución Directa por el corriente año, que hoy vence el plazo para satisfacerlo beneficiándose con el descuento del cinco por ciento.

Agrega que con la finalidad de facilitar el más rápido despacho de las liquidaciones respectivas, se recomienda a los contribuyentes concurran a las oficinas provistos de los boletos correspondientes al ejercicio anterior o en su defecto el título de propiedad.

Las patentes provinciales. — En lo referente al pago de patente por el corriente año, el ministro de Hacienda ha iniciado el proceso de referenciar los antecedentes, tarea que abarca La Capital y que se ha de extender, a la brevedad, a las restantes localidades de la provincia. Oportunamente ha de hacerse conocer la forma y tiempo de pago, al publicarse las resoluciones respectivas y avisos de la clasificación definitiva, que llegarán a los contribuyentes.

Divagaciones Intrascendentes

El estudio que, con laudable celeridad, vienen realizando las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de buscar la posibilidad de establecer para los maestros de aquel Estado una remuneración inicial y básica de doscientos pesos mensuales, ha tenido la virtud de despertar especial interés en todo el país, particularmente en nuestra Provincia, cuyas posibilidades financieras, siempre que se las maneja con un criterio práctico, pueden fácilmente responder a un aumento como el que se auspicia en la provincia hermana.

Santa Fe, histórica, social y económicamente, sin menoscabo de los demás integrantes de la unidad nacional, posee títulos más que suficientes para que en educación pública sea colocada a la vanguardia del país. La pujanza, de sus grandes ciudades; la organización de sus pueblos y colonias; las vías de comunicación de que dispone; el dinamismo de sus habitantes y su riqueza inmensa en perpetua función, delinean el derecho que le asiste a aquella magnífica prerrogativa. Y si ésta, debido al imperante burocratismo político, no es todavía una realidad, tiene forzosamente que serlo en un futuro bien próximo siempre que a la cabeza de las directivas educacionales se ubiquen la comprensión, la sinceridad capacitada y el patriotismo que nutrió el espíritu de nuestros próceres que nos señalaron derroteros inconfundibles, iluminados por la verdad.

A la provincia se le dió un día un lema: "La primera en el surco y en el blanco". Ya es hora de ampliarlo —tiene derecho para que así sea— de modo que diga con la fuerza de los hechos: "La primera en el surco, en el blanco y en la escuela".

Todo está preparado para ello. La visión permanente del escudo escolar, tanto provincial como nacional, multiplicándose asombrosamente desde los centros populosos hasta todo lo largo de las grandes carreteras, como en los ignorados recodos de los modestos caminos vecinales dice, con claridad, ante los abultados presupuestos, que el analfabetismo no puede considerarse lealmente un problema, sino sólo una condenable falla de organización.

Pero nos estamos apartando de nuestro propósito inicial, la remuneración de los servidores auténticos de esa obra que sólo necesita un empujón para revestirse de las características de una gran realidad.

Mientras nos quedamos a la espera de los hombres capaces de dar ese empujón, señalemos que la citada remuneración importa, entre nosotros, actualmente una irritante injusticia.

Si los organismos oficiales del trabajo han hecho repetidamente pública la comprobación de que al obrero con tres hijos y que ocupa una vivienda de treinta pesos, le es absolutamente imposible vivir con una entrada de ciento cincuenta pesos mensuales, ¡qué habrá que decir del maestro que, con muchas más obligaciones que aquél, tiene asignado un sueldo que, con los descuentos forzosos a que está sujeto, resulta muy inferior al que percibe un humilde trabajador del músculo?

La respuesta fluye aplastante, y al estado no le es permitido exigir a sus servidores una vida de heroísmos permanentes.

Ante las exigencias económicas actuales se ha procedido a elevar todas las remuneraciones de los asalariados. Unas ya se han hecho efectivas, y otras están en vía de serlo. Sólo para los docentes la situación manténese inalterable, como si éstos vivieran en un mundo aparte. Hasta las insignificantes bonificaciones, les son discutidas.

De ahí el interés que ha suscitado la iniciativa bonaerense con la que iniciamos la presente divagación. Y puesto que, en vista de las posibilidades existentes entre nosotros, se espera que surja un propósito similar ¿porqué los hombres a quienes les corresponde el gesto reparador, no se apresuran en pronunciarse eficientemente en este sentido, llevando al resignado magisterio la sensación de que ha llegado la hora de su dignificación, librándolo de las tradicionales humillaciones que importa la falta de una relativa independencia económica, que es la que reclama que nuestra provincia sea lo que en realidad debe ser en el campo de la enseñanza pública?

Si no se continúe negándole a Santa Fe la magnífica prerrogativa a que tiene legítimo derecho.

Necesaria Instalación de los Hornos Incineradores

Después de la información relativa a la misión confiada a funcionarios del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad para que se trasladaran a Buenos Aires y recopilaran datos de interés para llevar a la práctica el proyecto de instalar hornos incineradores de residuos, no se ha dado otras noticias sobre el asunto.

Se tuvo la impresión que, mediante la recopilación de informes sobre el costo de los hornos incineradores y de los métodos más modernos del punto de vista técnico, de la higiene y de la limitación de los gastos, nuestra ciudad no tardaría en obtener las ventajas de un servicio que, como se sabe, se halla en funciones en numerosas ciudades europeas y americanas y entre las cuales no faltan las que son menos importantes que Santa Fe por el número de sus habitantes y por su desarrollo económico.

Al ocuparnos de los problemas de la urbanización y del mejoramiento de los servicios higiénicos, directamente vinculados con la defensa de la salud, hemos bregado por la construcción de hornos incineradores de las basuras. No se trata de inversiones tan elevadas como para suponer que no se halle a la altura de la capacidad comunal, sobre todo si se considera que el aprovechamiento de los residuos constituye un ingreso de cierta importancia para cubrir los costos del funcionamiento de las instalaciones que sería necesario hacer efectivas, con la ventaja de que pueden ser examinados los resultados de la experiencia de otras ciudades del país y del extranjero.

Cualquiera que sea el procedimiento que se aplique y de la preocupación por elegir las zonas más apartadas de los centros de más se utilizan para eliminar los incon a eutilizan para eliminar los inconvenientes de los residuos domiciliarios son perjudiciales para la higiene y para la salud, y también para el decoro de una ciudad progresista como la nuestra.

Es de urgencia, poniendo término a dilaciones que se prolongan desde hace años, que Santa Fe sea dotada de hornos incineradores y de procedimientos ajustados a las exigencias de la técnica y de la higiene para la eliminación o selección de los residuos.

No es necesario insistir sobre el contraste que ofrece nuestra ciudad, en algunos aspectos de la urbanización. Mientras se dispone de hermosos parques, avenidas y plazas servicios tan esenciales como el que mencionamos se realiza sobre la base de métodos que, sin exageración, merecen ser señalados como de carácter primitivo.

LA INSCRIPCION EN EL LICEO MUNICIPAL

La Dirección del Liceo Municipal, hace saber a los interesados, que el 1º de marzo, quedará abierta la inscripción de alumnos, hasta el día 12.

Todo lo relacionado con tales trámites, puede realizarse en la Secretaría del Instituto, los días hábiles, de 8.30 a 11.30 horas, en el local sito en calle San Martín 2076.

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Las autoridades escolares han dictado una resolución haciendo saber a los directores de Centros de Enseñanza, que deben actualizar para el corriente año, el pedido de autorización para su funcionamiento. La Inspección General ha dictado las medidas que en este caso corresponden a los fines indicados.

ASAMBLEA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe, ha convocado a sus asociados para la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 11 de marzo próximo a las 16.30 horas, en el local social de la entidad, sito en calle San Jerónimo No. 2066.

En tal oportunidad se pondrá a consideración el siguiente orden del día: 1o. Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o. Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 3o. Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del quinto ejercicio; 4o. Elección parcial de nuevas autoridades de la C. D. en reemplazo de las que cesan a saber: Enrique Cano de Castro, presidente; Julián Barneaud, tesorero; Leopoldo Van Lacke, protesorero; Jesús S. Rodríguez, prosecretario; David Balestieri y Vicente Gutiérrez, vocales titulares; Natalia Vda. de Ruscitti, Segundo A. Romano, David Cancillieri, Julio Bourdin y Saturnino Gómez, vocales suplentes; Juan B. Kelles, síndico titular y Víctor Sergent, síndico suplente.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº. 1769



Ingerencia Eclesiástica en la Organización del Magisterio

La intromisión eclesiástica en la organización gremial de los maestros provinciales, si bien se ha acentuado en los últimos tiempos al amparo de factores propicios y con resultados como los que hemos señalado, es decir, con ventajas a favor de feligreses que obtuvieron ascensos sin someterse a ninguna clase de pruebas y, en otros casos, para conseguir nombramientos a los pocos días de haber recibido su diploma, no es cosa reciente.

Antes del movimiento del 4 de junio de 1943, mientras los dirigentes aludidos rodeaban a los gobernantes, los llenaban de elogios y ponderaban sus virtudes, se tejía la red para la conquista de privilegios a favor de entidades que, en general, se traducían en pedidos incesantes de subsidios.

Uno de los puntos de mira de quienes actúan, al menos en apariencia, como imbuídos de un sectarismo que los coloca en la categoría de fanáticos irreductibles, ha sido el magisterio.

La organización de los maestros, mediante promesas de que los asociados gozarían de amplias distinciones, fué objeto de una preocupación constante.

Las invitaciones a incorporarse a la entidad denominada del magisterio católico, con vistas a la salvación del alma y a las ventajas de carácter temporal, se hacían invocando el apoyo de los dignatarios de la Iglesia Católica y de las autoridades civiles.

Por tratarse de un documento que, en virtud de los casos de favoritismos registrados y a los cuales hemos aludido en anteriores publicaciones, con el propósito de defender la justicia y de combatir ingerencias que nada tienen de común con la misión sacerdotal, adquiere valor la circular que fué dirigida a los maestros de la zona de Rafaela por el cura párroco de dicha ciudad.

La circular firmada por monseñor Cerdán y dirigida a los maestros, decía lo siguiente:

"De mi consideración: Con el objeto de dejar constituida en esta ciudad la Asociación del Magisterio Católico, dependiente de la Asociación Maestras Católicas, instituida el 11 de junio de 1934, en la ciudad de Santa Fe, pláceme invitar a usted a una primera reunión que tendrá lugar en esta ciudad, en el salón parroquial, el día 14 del corriente, a las 17 horas, con asistencia de las delegadas de la capital y el asesor P. Alfonso Durán.

No dudando que nos honrará con su presencia, satisfaciendo los anhelos del Sr. Arzobispo de nuestra Arquidiócesis y del presidente del Consejo General de Educación, ya que los fines de esta asociación no sólo persiguen la elevación moral y defensa social del maestro, el mejoramiento de su cultura, propiciando conferencias, publicaciones, viajes de estudio, etc., sino también el bregar por su bienestar y progreso económico.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente. — E. CERDAN".